

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 353**

---

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 6 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 18 de junio de 2008

**SUMARIO: Inauguración** de la nueva sede Caseros II de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Expresión de beneplácito. **Caselles, López (E. S.), Gioja y Ferrá de Bartol.** (1.343-D.-2008.)

*E. Pasini. – María del Carmen Rico. – Carmen Román. – Cipriana L. Rossi. – Jorge A. Villaverde.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la sede Caseros II, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de la nueva sede Caseros II, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2008.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – Luis B. Lusquiños. – María J. Acosta. – Silvia Augsburger. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Ariel O.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Siempre genera satisfacción la inauguración de un edificio dedicado a la educación, en este caso la nueva sede Caseros II de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

El nuevo edificio cuenta con 5.300 metros cuadrados distribuidos en seis niveles preparados para la actividad docente y la investigación. También las instalaciones suman seis laboratorios de tecnología con equipamiento moderno.

La nueva sede, ubicada en la calle Valentín Gómez, en la ciudad de Caseros, cabecera del partido de Tres de Febrero permitirá que unos 3.000 alumnos puedan asistir a recibir educación superior. Es

de destacar que esta casa de altos estudios brinda servicios educativos a más de 8.000 alumnos.

Tiene mucho consenso la idea de que es la educación uno de los principales pilares que nos ayudarán a construir un país más justo, más equilibrado y por sobre todas las cosas un lugar de culto a la igualdad de oportunidades. Pero es necesario traducir estos consensos en realidades, y aquí en este caso es claro que la construcción de infraestructura educativa superior debe ser reconocida como un bien para todo el país, independientemente en qué lugar de éste se encuentre.

Por ello, y ante el beneficio social que genera el desarrollo de nuestras universidades nacionales, garantía permanente de un sistema educativo accesible para todos, el presente proyecto expresa beneplácito por la inauguración de esta nueva sede educativa.

Por lo expuesto se solicita la aprobación del presente proyecto.

*Graciela M. Caselles. – Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja. – Ernesto S. López.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración de la nueva sede Caseros II de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

*Graciela M. Caselles. – Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja. – Ernesto S. López.*